



**Cuestión 6 del
Orden del Día:**

Cuestiones relativas a la Organización del GREPECAS

Revisión de los términos de referencia y programa de trabajo del GREPECAS

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio presenta los términos de referencias del GREPECAS y el contenido del Manual de Oficinas Regionales de la OACI (ROM) en relación a la Secretaría de los Grupos de Planificación e Implementaciones Regionales (PIRGs).	
Referencias	
<ul style="list-style-type: none">• Manual de Procedimientos del GREPECAS, Sexta Edición, 2014;• Manual de Oficinas Regionales de la OACI	
<i>Objetivos estratégicos de la OACI:</i>	<i>A – Seguridad operacional C- – Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i>

1. Introducción

1.1 El Manual de Procedimientos del GREPECAS indica que la Secretaría debe brindar apoyo a las Reuniones del Grupo.

1.2 El Manual de las Oficinas Regionales (ROM) de la OACI indica que el Director de la Oficina Regional es el Secretario del PIRG de su Región.

2 Análisis

2.1 El Manual de Procedimientos del GREPECAS que el Secretario del GREPECAS, con el apoyo del Co-Secretario del GREPECAS, brindará la asistencia secretarial necesaria al Grupo y servirá de enlace de comunicación con todas las partes interesadas.

2.2 La Reunión deberá tomar en cuenta que el **Sr. Franklin Hoyer** se ha retirado del cargo de Director de la Oficina Regional SAM en agosto del 2017. Además, es importante mencionar que la Secretaría General de la OACI ha nombrado al **Sr. Fabio Faizi Rahnemay Rabbani** como nuevo Director de la Oficina Regional SAM, quien asumió sus funciones en febrero de 2018.

2.3 El Manual de Oficinas Regionales de la OACI (ROM), en relación a la Secretaría de los PIRG, en el 3.3.4.1 indica que, cuando un PIRG afecta a dos más Oficinas regionales, el Director más antiguo asume la Secretaría del Grupo.

2.4 La Reunión, al considerar este punto, deberá observar que el **Sr. Melvin Cintron**, actual Director de la Oficina Regional NACC, ha sido nombrado en el cargo en enero del 2015, por lo que es el Director con más antigüedad entre los Directores de las Oficinas Regionales afectados al GREPECAS.

2.5 Atendiendo a lo expuesto a los puntos anteriores, se informa a la Reunión que la Secretaría del GREPECAS desde la siguiente reunión será asumida por la Oficina Regional NACC.

3 Acciones sugeridas

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información contenida en la presente nota; y
- b) tomar otras acciones que crean conveniente.

- FIN -